

# ARTÍCULOS PROHIBIDOS

1	Dinero en efectivo de curso legal, billetes de banco, billetes de divisas y monedas.	
2	Billetes de lotería.	
3	Metales o piedras preciosas o semipreciosas sueltas (cortadas o sin cortar, pulidas o sin pulir) lingotes de cualquier metal precioso.	
4	Carbones o diamantes industriales.	
5	Cheques de caja, viajero o instrumentos negociables al portador.	
6	Vales de despensa.	
7	Pornografía.	
8	Tarjetas de crédito o de teléfono activadas y monederos electrónicos.	
9	Animales vivos, disecados o trofeos de caza (animales) como marfil y aleta de tiburón, restos de animales o cenizas y subproductos animales.	
10	Restos humanos o cenizas.	
11	Mercancía falsificada (Piratería).	
12	Drogas o narcóticos.	
13	Armas de fuego originales o de imitación y sus componentes.	
14	Municiones o Diábolos.	
15	Alimentos o productos perecederos.	
16	Obras de arte o antigüedades.	
17	Mercancía peligrosa (explosivos, tóxicos, corrosivos, inflamables).	

\* Cualquier mercancía cuyo transporte haya sido prohibido por cualquier reglamento, ley o estatuto correspondiente a cualquier gobierno federal estatal o local de cualquier país hacia el cual o a través del cual se realice el envío. Para mayor información de los artículos prohibidos o restringidos consulte a su asesor de logística.